

0000009 FF S/P/ junio

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,081
FECHA: 20-Jun-2018

SUMINISTRANTE: INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S. A. DE C.V. (MADYMET) Fax: 2225-5746
NIT: 0614-291176-003-9 NRC: 5699-5 Teléfono: 2234-7777

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos De Hernandez
Numero de acuerdo: Acuerdo # 145/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Escudo de El Salvador (Para uso interior) fabricado por medio del proceso de electro formado acabado bronce brillante, fondo sombreado con sulfuro, medida: 40 cm de diámetro, con colgador en la parte posterior. Modelo 01-0628B. Garantía 1 año. Tiempo de entrega: 12 a 15 días hábiles despues de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	68.50000	68.50000	11,229
			\$ 68.50000	

Ramona Ferrer

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y OCHO CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Dirección de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.



Florencia Révalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



César Alfonso Rodríguez Santillana
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

21-06-18

Fuente Financiam.:
Compromiso Presupuestario: 2070

Salomón Benedicto Acevedo

DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y Jefe UFI

